

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-79-2024-GRJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PAA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS COLECTORAS (ZONA NORTE) EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE UANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	10200391735	Fecha de envío :	24/05/2024
Nombre o Razón social :	CABEZAS CHAVEZ JOSE MANUEL	Hora de envío :	19:41:33

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

El nombre especificado en la página 1 de las bases del Servicio de Consultoría no corresponde.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Revisado la consulta presentada por el participante, este colegiado ACLARA, que efectivamente existe un error de digitación en la denominación del procedimiento de selección y que con ocasión de la integración de bases se deberá modificar, quedando de la siguiente manera:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS COLECTORAS (ZONA NORTE) EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS COLECTORAS (ZONA NORTE) EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-79-2024-GRJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PAA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS COLECTORAS (ZONA NORTE) EN EL DISTITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE UANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código : 10200391735

Fecha de envío : 24/05/2024

Nombre o Razón social : CABEZAS CHAVEZ JOSE MANUEL

Hora de envío : 19:41:33

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Las bases para el Jefe de Proyectos considera experiencias en infraestructura educativa y/o obras urbanas y afines; por lo cual, considero que debería también incluirse experiencias en Gerencias, Sub gerencias y/o Jefaturas de Operaciones de instituciones Viales, donde dentro de sus funciones considere la Revisión, Evaluación y/o Conformidad de Expedientes Técnicos de rubros viales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El Servicio de Consultoría está referido al Servicio de Movilidad Urbana (infraestructuras viales).

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Mediante Memorando N° 2047-2024-GRJ/GRI-SGE, El área usuaria indica que al tratarse del Servicio de Consultoría para la Formulación del Estudio de Pre inversión de un proyecto de movilidad urbana; por lo que es pertinente considerar la definición de Gerencias, Sub Gerencias y/o jefaturas de instituciones viales, ACLARANDO al participante que la experiencia para el Jefe de Proyectos se incorporará en la integración de bases, el cual deberá quedar de la siguiente manera:

Experiencia mínima acumulada de veinticuatro (24) meses computados a partir de la obtención de la colegiatura, de haber participado como:

Gerente, Sub Gerente y/o Jefaturas de operaciones en instituciones Viales, Gerente de Proyecto o Jefe de proyecto o Coordinador de Proyecto o Formulator o Evaluador o Supervisor o Consultor en la FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN Y/O SUPERVISIÓN de Estudios a nivel Preinversión (Estudios a nivel de Ficha Técnica Simplificada, Ficha Técnica Estándar aprobada por el Sector, Ficha Técnica de Baja y Mediana Complejidad, Perfil o Prefactibilidad o Factibilidad) o inversión (Expediente Técnicos o Estudios Definitivos) de Infraestructura Educativa; ejecutadas para entidades públicas o privadas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Experiencia mínima acumulada de veinticuatro (24) meses computados a partir de la obtención de la colegiatura, de haber participado como:

Gerente, Sub Gerente y/o Jefaturas de operaciones en instituciones Viales, Gerente de Proyecto o Jefe de proyecto o Coordinador de Proyecto o Formulator o Evaluador o Supervisor o Consultor en la FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN Y/O SUPERVISIÓN de Estudios a nivel Preinversión (Estudios a nivel de Ficha Técnica Simplificada, Ficha Técnica Estándar aprobada por el Sector, Ficha Técnica de Baja y Mediana Complejidad, Perfil o Prefactibilidad o Factibilidad) o inversión (Expediente Técnicos o Estudios Definitivos) de Infraestructura Educativa; ejecutadas para entidades públicas o privadas."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-79-2024-GRJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PAA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS COLECTORAS (ZONA NORTE) EN EL DISTITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE UANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	10200391735	Fecha de envío :	24/05/2024
Nombre o Razón social :	CABEZAS CHAVEZ JOSE MANUEL	Hora de envío :	19:41:33

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Para el jefe de Proyecto no se especifica el nombre del Grado de Maestro; por lo cual, considerando que el Estudio esta referido al Servicio de Formulación del Estudio de Preinversión de un proyecto de Movilidad Urbana. las Maestrías a ser consideradas deberían ser solo de Ingeniería de Transportes y/o similares y/o el de Gerencia Social; debiendo considerarse como válidos desde el Certificado de Egresado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** C      **Literal:** C.1.1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El Servicio de Consultoría está referido al Servicio de Movilidad Urbana (infraestructuras viales).

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Revisado la consulta presentada por el participante se ACLARA que con ocasión de la integración de bases se especificará la mención de la maestría solicitada para el Jefe de Proyecto, debiendo quedar de la siguiente manera:

**C.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA**

Criterio:

(...)

JEFE DE PROYECTO: ESTUDIO DE MAESTRÍA con mención en Ingeniería de transportes y/o Gerencia Social ,

NIVEL 1: Grado de Maestro Titulado .....NIVEL 1 (10 PUNTOS)

NIVEL 2: Egresado de Maestría.....NIVEL 2 (05 PUNTOS)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"

**C.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA**

Criterio:

(...)

JEFE DE PROYECTO: ESTUDIO DE MAESTRÍA con mención en Ingeniería de transportes y/o Gerencia Social ,

NIVEL 1: Grado de Maestro Titulado .....NIVEL 1 (10 PUNTOS)

NIVEL 2: Egresado de Maestría.... ...NIVEL 2 (05 PUNTOS)"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-79-2024-GRJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PAA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS COLECTORAS (ZONA NORTE) EN EL DISTITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE UANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código : 10200391735

Fecha de envío : 24/05/2024

Nombre o Razón social : CABEZAS CHAVEZ JOSE MANUEL

Hora de envío : 19:41:33

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Las capacitaciones del Personal Clave de cada curso indicado debe ser mayor a 160 horas acumuladas ó es la acumulación de horas de todos los cursos especificados; pudiendo en tal caso, llegar y/o ser suficiente con la capacitación de más de 160 horas en uno de los cursos requeridos para cada Personal Clave.

**Acápite de las bases :** Sección: General Numeral: C Literal: C.1.2 **Página: 51**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Revisado la consulta presentada por el participante, este colegiado ACLARA que los puntajes están referidos según la sumatoria de la cantidad de horas de capacitaciones de los cursos para cada Personal Clave, las cuales en su conjunto deben ser de 100 horas lectivas a más. pudiendo en tal caso, llegar y/o ser suficiente con la capacitación de más de 160 horas en uno de los cursos requeridos para cada Personal Clave. Debiendo quedar de la siguiente manera.

**C.1.2 CAPACITACIÓN**

Criterio:

Se evaluará en función al tiempo de capacitación del personal clave propuesto como:

JEFE DE PROYECTO, considerándose capacitación en:

- ¿ Ley de contrataciones y su reglamento
- ¿ Costos y presupuestos S10
- ¿ Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública INVIERTE .PE

Más de 160 horas acumuladas en su conjunto (05 Puntos) / Más de 100 hasta 160 horas acumuladas en su conjunto (02 Puntos)

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN, considerándose capacitación en:

- ¿ Gestión pública
- ¿ Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversión ¿ invierte.pe

Más de 160 horas acumuladas en su conjunto (05 Puntos) / Más de 100 hasta 160 horas acumuladas en su conjunto (02 Puntos)

ESPECIALISTA EN TRAZO Y DISEÑO VIAL, considerándose capacitación en:

- ¿ Ley de contrataciones y su reglamento
- ¿ Costos y presupuestos S10
- ¿ Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública INVIERTE .PE
- ¿ ingeniería de pavimentos y carreteras

Más de 160 horas acumuladas en su conjunto (05 Puntos) / Más de 100 hasta 160 horas acumuladas en su conjunto (02 Puntos)

ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS, considerándose capacitación en:

- ¿ Ley de contrataciones y su reglamento
- ¿ Costos y presupuestos S10
- ¿ Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública INVIERTE .PE

Más de 160 horas acumuladas en su conjunto (05 Puntos) / Más de 100 hasta 160 horas acumuladas en su conjunto (02 Puntos)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-SM-79-2024-GRJ/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PAA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS COLECTORAS (ZONA NORTE) EN EL DISTITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE UANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

General

C

C.1.2

51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Acreditación:

Se acreditarán con copia simple de constancias y/o certificados."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"C.1.2 CAPACITACIÓN

Criterio:

Se evaluará en función al tiempo de capacitación del personal clave propuesto como:

JEFE DE PROYECTO, considerándose capacitación en:

¿ Ley de contrataciones y su reglamento

¿ Costos y presupuestos S10

¿ Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública INVIERTE .PE

Más de 160 horas acumuladas en su conjunto (05 Puntos) / Más de 100 hasta 160 horas acumuladas en su conjunto (02 Puntos)

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN, considerándose capacitación en:

¿ Gestión pública

¿ Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversión ¿ invierte.pe

Más de 160 horas acumuladas en su conjunto (05 Puntos) / Más de 100 hasta 160 horas acumuladas en su conjunto (02 Puntos)

ESPECIALISTA EN TRAZO Y DISEÑO VIAL, considerándose capacitación en:

¿ Ley de contrataciones y su reglamento

¿ Costos y presupuestos S10

¿ Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública INVIERTE .PE

¿ ingeniería de pavimentos y carreteras